



# Premios 2010

XIV CONGRESO  
NACIONAL  
DE PSIQUIATRÍA



## XV Premio “Amadeo Sánchez Blanqué” sobre Investigación Clínica en Psiquiatría. *Patrocinado por Lilly, S.A.*

### BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Los trabajos deberán versar sobre un tema de investigación clínica en psiquiatría.
2. Los trabajos deberán ser realizados totalmente en España y no deben haber sido publicados total o parcialmente.
3. Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la SEPB ([info@sepb.es](mailto:info@sepb.es)) antes del 30 de septiembre de 2010 y en forma de Póster conteniendo el texto, gráficos, fotos y tablas correspondientes, tal y como serán expuestos en el XIV Congreso Nacional de Psiquiatría.
4. De entre todos los trabajos recibidos, el jurado, compuesto por los Dres. Antonio Bulbena Vilarrasa, Carmen Díaz Sastre, M<sup>a</sup> Paz García-Portilla González, Luís Rojo Moreno y Víctor Pérez Solá, otorgará los siguientes premios:
  - Un Primer Premio de 4.500 euros para aquellos Pósteres cuyo primer firmante sea psiquiatra en formación (Residente) o psiquiatra miembro de una de las dos Sociedades organizadoras (SEP o SEPB).
  - Dos Accésit de 4.000 euros para aquellos Pósteres cuyo primer firmante sea psiquiatra menor de 35 años.

En el jurado participará un representante de Lilly, S.A.; con voz y sin voto.

5. Los trabajos seleccionados para optar al premio serán expuestos al jurado de forma oral en una sesión específica.
6. Los premios serán entregados en el Acto de Clausura del XIV Congreso Nacional de Psiquiatría, el viernes 22 de octubre, en horario de tarde, al primer firmante de cada uno de los trabajos premiados, en presencia del presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica y de un representante de Lilly, S.A.
7. A criterio del jurado, el premio podrá declararse desierto, en cuyo caso la SEPB destinará el importe del mismo a financiar proyectos de investigación, a criterio del Comité Ejecutivo.
8. El fallo del jurado será inapelable, no comprometiéndose a mantener correspondencia respecto a los trabajos presentados y estando capacitado para solicitar cuantas consultas crea oportunas.
9. La SEPB gestionará con la Revista de Psiquiatría y Salud Mental la publicación de los trabajos seleccionados.
10. La participación en este Premio supone la aceptación expresa de las presentes Bases.